

#### **ASISTENTES**

##### **Equipo Decanal**

Ilma. Sra. Decana

D<sup>a</sup>. Ana Yetano Sánchez de Muniaín  
Dra. D<sup>a</sup>. Marta Melguizo Garde  
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez  
Dr. D. Marcos Sanso Navarro  
Dr. D. Jesús Valero Gil

##### **P.D.I.**

Acerete Gil, José Basilio  
Belanche Gracia, Daniel  
Bielsa Callau, Jorge  
Brusca Alijarde, María Isabel  
Cuéllar Fernández, Beatriz  
Díaz Foncea, Millán  
Escobar Urmeneta, María Teresa  
Flavián Blanco, Carlos  
Garcés Ayerbe, Concepción  
García Lacalle, José Javier  
Jarne Jarne, José Ignacio  
Jiménez Martínez, Julio  
Marzo Navarro, Mercedes  
Ortega Lapidra, Raquel  
Pardos Martínez, Eva  
Ramírez Alesón, Marisa  
Rodrigo Saucó, Fernando  
Sáez Pérez, Luis Antonio  
Trueba Cortés, Carmen  
Vicente Gimeno, Luis Alfonso

##### **P.T.G.A.S.**

Becerril Casaus, Ana Isabel  
Bueno Arangay, María del Pilar  
Gracia Naval, María Yolanda

##### **Estudiantes**

Flavián Lázaro, Alejandro  
González Rodríguez, Roberto  
Martínez Burgos, Nora

##### **Invitados**

Andaluz Funcia, Joaquín  
Bachiller Baroja, Patricia  
Montero Villacampa, Javier

##### **Excusa su asistencia:**

Acero Fraile, Isabel  
Ansón Lapeña, José Ángel

En Zaragoza, a 6 de septiembre de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:35 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia de la Sra. Decana y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión del 3 de julio de 2024.**
- 2. Informe de la Decana.**
- 3. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad 2024. (Objetivo 1.1.1)**
- 4. Aprobación, si procede, de la memoria del Máster en Economía. (Objetivo 2.1.2)**
- 5. Aprobación, si procede, de la Comisión de Igualdad y Sostenibilidad. (Objetivos 3.3.2 y 3.3.3; ODS 5 y 7)**
- 6. Ruegos y preguntas.**

- 1. Aprobación del acta de la sesión del 3 de julio de 2024.**

La Decana cede la palabra al profesor secretario, quien comenta que varios PDI - Jorge Bielsa, Millán Díaz y María Teresa Escobar - han advertido de dos errores en el acta que se adjuntó con la convocatoria: faltaban por detallar algunos resultados de la votación en el quinto punto (votos en contra y abstenciones) y una frase en

Buil Carrasco, Isabel  
Costa Toda, Alicia  
Fuentelsaz Lamata, Lucio  
García Ruiz, Pablo  
Garrido Martínez, Elisabet  
Giménez Nadal, José Ignacio  
Hernández Ortega, Blanca Isabel  
Marco Fondevila, Miguel  
Molina Chueca, José Alberto  
Montaner Gutiérrez, Teresa  
Moralejo Menéndez, Ignacio  
Plou Bruna, Ignacio  
Sarto Marzal, José Luis  
Vela Jiménez, María José

**No asisten:**

Alcalde Sierra, Sofía  
Cabrera Villegas, Carlos  
Campos Salas, Alejandro  
Correas Bosqued, Jaime  
Dejo Oricain, Natalia  
Grávalos Gómez, Joaquín Miguel  
Guerrero Puyuelo, Ramón  
Hernández Consonni, Ángel  
Jiménez Calvo, Sofía  
Lanau Puyuelo, Elisa  
Lucía Palacios, Laura  
Mancebón Torrubia, María Jesús  
Mauleón Pérez, Diego Francisco  
Moneva Abadía, José Mariano  
Murillo Zapolskikh, Valeria  
Pérez Pueyo, Anunciación  
Poza López, Ana  
Serrano Ibáñez, Eduardo José  
Torres Gil, Candela  
Ucedo Moreno, Jorge  
Valbuena Gómez, Javier

ruegos y preguntas estaba incompleta. Ambos errores pasan a ser corregidos, tras lo que se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 3 de julio de 2024.

## **2. Informe de la Decana.**

La Decana comienza este punto informando que el Claustro de la Universidad no aprobó el proyecto de Estatutos el pasado mes de julio por falta de votos, agradeciendo a la lista PDI FECEM su elevada participación. También comenta la situación de las memorias de las titulaciones aprobadas en la última Junta, estando en proceso de información pública aquellas de los grados en Finanzas y Contabilidad y en Marketing e Investigación de Mercados, y detalla los datos de matrícula en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad.

En cuanto a las actuaciones del equipo decanal, se han instalado iluminación LED en el Edificio Gran Vía y discos SSD en el Aula 3 del Edificio Lorenzo Normante. También se ha reforzado la red wifi en las dos aulas en las que se habían recibido quejas y se han instalado dispensadores de papel en todos los baños. Gracias a la colaboración de la Delegación de Estudiantes, se ha inaugurado en el Edificio Gran Vía un Espacio de Convivencia, similar al del Lorenzo Normante. Además, se ha incorporado en la web del centro el enlace a las tutorías del profesorado.

Se informa que sigue sin resolverse el contrato de licitación de las máquinas de vending, por lo que no se ofrecerá este servicio a la comunidad universitaria durante un tiempo, así como que uno de nuestros actuales estudiantes de primer curso obtuvo el tercer puesto de la Olimpiada Internacional de Economía celebrada en Hong Kong (Objetivos 3.1.1 y 3.3.1). En el apartado de Relaciones con la Empresa y Emprendimiento, se está trabajando con el Colegio de Economistas

para extender el Programa Expertia con un Programa Profesional en el Aula. Existe un elevado número de solicitudes, pero con el compromiso de CEPYME, Cámara y CEOE se espera que se pueda dar salida a todas ellas (Objetivos 3.1.1 y 3.3.3).

En lo que a Estudiantes y Comunicación Corporativa respecta, durante los días 2 y 3 de septiembre han tenido lugar las Jornadas de Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso, con más éxito que años anteriores. También se informa que del 26 al 29 de agosto se celebró el “Curso Cero” de Matemáticas, con un grupo en Paraíso y otro en Río Ebro. Se agradece la labor de quienes lo imparten y, en particular, a la PDI Gloria Jarne por haber atendido a los medios (Objetivo 3.1.1). En relación a Ordenación Académica y Profesorado, se han creado los cursos Moodle de la asignatura TFG para cada grado, poniéndose en marcha el mismo día que se abrió la plataforma para el curso 2024-25. Han funcionado perfectamente, habiéndose asignado 504 TFG: 286 en ADE, 81 en ECO, 62 en FICO y 85 en MIM. En cuanto a Calidad, se han incorporado pequeñas modificaciones exigidas a las memorias de grados y másteres aprobadas (Objetivo 2.1.2). Finalmente, con respecto a Internacionales, se están gestionando modalidades Erasmus de corta duración y la correspondiente oficina está cogiendo ritmo al tener finalmente dos personas de manera estable (Objetivo 3.1.3), informándose que este año han llegado 190 estudiantes. La Decana termina este apartado dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas desde los departamentos.

A continuación, se abre un turno de intervenciones en el que el PDI Fernando Rodrigo pregunta si existe la posibilidad de saber cuántos de los matriculados en el Grado en Economía vienen de la convocatoria ordinaria de la EvAU, y cuáles son sus notas. La Decana responde que, en la medida que no hay lista de espera, entran todos con un cinco. En caso de que esta información no esté disponible en DATUZ, podrían facilitarla en Secretaría. Así lo corrobora el PDI Javier Montero, coordinador del Grado en ADE, quien analizó estos datos el curso pasado. El PDI Javier García Lacalle comenta que SIGMA está fallando, ya que hay estudiantes que se están matriculando, pero no aparecen en Moodle.

### **3. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad 2024. (Objetivo 1.1.1)**

La Decana comienza este punto explicando que la Junta de Facultad aprueba anualmente la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad, lo que suele hacerse hacia mediados del mes de septiembre. Comenta que este año se han introducido pequeñas modificaciones para mejorar la redacción de las directrices generales sobre las que descansa la Política de Calidad del centro

(Anexo I) y de los Objetivos de Calidad (Anexo II). El Equipo de Dirección, y especialmente el Vicedecanato de Calidad, una vez finalizado el proceso de adaptación de los planes de estudios en el que se ha centrado este primer año, valorará si es necesario introducir cambios más sustanciales en el futuro.

Sin más intervenciones, se aprueban la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad 2024 por asentimiento.

#### **4. Aprobación, si procede, de la memoria del Máster en Economía. (Objetivo 2.1.2)**

La Decana cede la palabra a Joaquín Andaluz, coordinador del Máster en Economía, quien explica que la memoria que se envió a los/as miembros de Junta (Anexo III) es el resultado de un proceso de análisis de los dos departamentos implicados en su impartición. También indica que no se han introducido cambios significativos, explicando la estructura de la memoria y subrayando la adscripción al ámbito del conocimiento y un reajuste en la distribución de los créditos, reduciéndose los correspondientes al TFM (pasan de 15 a 12) y aumentando los de carácter optativo.

No hay más intervenciones, aprobándose por asentimiento la memoria del Máster en Economía.

#### **5. Aprobación, si procede, de la Comisión de Igualdad y Sostenibilidad. (Objetivos 3.3.2 y 3.3.3; ODS 5 y 7)**

La Decana comienza este punto explicando que el artículo 30 de nuestro Reglamento establece que la Junta de Facultad podrá crear tantas Comisiones como estime conveniente, con arreglo a las necesidades del centro, fijando sus funciones, composición y elección. En este sentido, se propone la creación de una nueva Comisión de Igualdad y Sostenibilidad, con idea de incorporarla como artículo único al Reglamento (Anexo IV), una vez se adecúe a los nuevos Estatutos de la Universidad. De aprobarse, se elegirá su composición en la siguiente Junta. Explica que para redactar este artículo se ha tomado como referencia los de otras comisiones y que, aunque no se haga explícito, el objetivo es que esta comisión sea paritaria en cuanto a la representatividad en términos de género y de los dos edificios de nuestro centro.

No hay más intervenciones, aprobándose por asentimiento el artículo único que regula la Comisión de Igualdad y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Empresa.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

La estudiante Nora Martínez manifiesta que han llegado quejas de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en el edificio Lorenzo Normante, ya que lleva mucho tiempo sin ofrecer

servicio. El PDI Jorge Bielsa comenta, en relación a las aulas, que la potencia de los cañones se está perdiendo y que la iluminación LED está muy cerca de la pantalla. Por tanto, ruega se cambien o apaguen estos últimos y que se adecúen las pantallas a la disposición de las aulas. El PDI Millán Díaz agradece y apoya la declaración institucional de la última Junta, a la cual no pudo asistir, ya que considera ser un hito único cuyos efectos deberían tratar de materializarse. La PTGAS M<sup>a</sup> Pilar Bueno refrenda las quejas de la ORI.

A este último respecto, la Decana comenta que se es consciente del problema, pero que hay que tener en cuenta que uno de los puestos ha sido muy difícil de cubrir. Podría mandarse a una de las dos personas de la oficina al Campus Río Ebro pero, de los 190 estudiantes Erasmus que han venido, 160 son del Campus Paraíso. Lo que se tratará de hacer es que una de las personas de la ORI vaya un día a la semana a Río Ebro, y se pide un poco de paciencia porque en Paraíso están saturados. La PTGAS Yolanda Gracia comenta que no existe atención telefónica ni por correo electrónico, por lo que las quejas les llegan a Secretaría. Hay que tranquilizar al estudiantado, y ellas no les pueden ayudar.

En cuanto a la situación de las aulas y la iluminación, la Vicedecana de Relaciones Institucionales, Servicios y Sostenibilidad, la PDI Marta Melguizo, dice que es bastante complicado, porque en las aulas que se pudo diferenciar qué parte iluminar ya se hizo. Pese a ello, toma nota del comentario y se hará lo que se pueda.

La Decana agradece la colaboración de Millán Díaz para redactar el texto de la declaración institucional, afirmando que tratarán de implementar aquellas iniciativas sobre las que se está trabajando en la actualidad. Por último, Millán Díaz solicita que conste en acta su queja relativa a las máquinas de vending, por si sirviera de algo.

Se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,



Fdo.: Marcos Sanso Navarro



# POLÍTICA DE CALIDAD



Facultad de  
Economía y Empresa  
**Universidad** Zaragoza

# POLÍTICA DE CALIDAD

La Facultad de Economía y Empresa está comprometida con la calidad en todos sus ámbitos de actividad.

La Política de Calidad del centro busca promover el desarrollo de una cultura de calidad y se basa en las siguientes directrices generales:

1. Asumir un compromiso permanente con la mejora continua, la excelencia y la sostenibilidad, proponiendo e implantando las acciones preventivas y correctivas necesarias para lograr una cultura de calidad y promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Implicar y hacer partícipe a todos los grupos de interés (PDI, PTGAS y estudiantado) que desarrollan sus actividades en la Facultad de Economía y Empresa de la Política de Calidad establecida en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
3. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos de Calidad que aprueben los órganos colegiados del centro.
4. Orientar las enseñanzas al estudiantado, promoviendo un aprendizaje centrado en el estudiante y la adquisición de los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en las titulaciones.
5. Asumir un compromiso con la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia. Facilitar al personal de la Facultad de Economía y Empresa (PDI y PTGAS) la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés, y poner a su disposición todos los recursos necesarios, según disponibilidades, para que dichas actividades se desarrollen en las mejores condiciones posibles.
6. Establecer un proceso sistemático de actuación relativo a la recogida de información, evaluación, revisión, documentación y archivo de los procesos propios de la Facultad de Economía y Empresa, que permita tomar de forma eficiente decisiones mejor fundamentadas y más eficaces.
7. Evaluar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica para su mejora continua.
8. Promover alianzas, colaboraciones y convenios con otros organismos e instituciones, nacionales e internacionales, que redunden positivamente en los grupos de interés de la Facultad de Economía y Empresa.

## ANEXO II



# OBJETIVOS DE CALIDAD



Facultad de  
Economía y Empresa  
**Universidad** Zaragoza

# OBJETIVOS DE CALIDAD

Los Objetivos de Calidad definidos por la Facultad de Economía y Empresa permiten orientar los esfuerzos del centro hacia el cumplimiento de la Política de Calidad, mejorando la oferta formativa y los servicios prestados.

Los Objetivos de Calidad específicos son los siguientes:

- OBJETIVO 1.1.1:** Elaborar, difundir y realizar el seguimiento y revisión periódica de la Política, Objetivos de Calidad y el SGIC.
- OBJETIVO 2.1.1:** Garantizar la calidad y mejora continua de los programas formativos de Grado y Máster que se impartan en la Facultad de Economía y Empresa a través de las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las diferentes titulaciones y de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Estudios de Grado y de los Estudios de Máster.
- OBJETIVO 2.1.2:** Promover una oferta de titulaciones de Grado y Máster Universitario que responda a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- OBJETIVO 2.1.3:** Fomentar el diseño y oferta de títulos conjuntos con otras universidades del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y otras instituciones académicas internacionales de prestigio.
- OBJETIVO 3.1.1:** Comprometerse con la orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes. Realizar acciones con la finalidad fundamental de favorecer el aprendizaje del estudiante.
- OBJETIVO 3.1.2:** Potenciar la participación de estudiantado y profesorado en el Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro.
- OBJETIVO 3.1.3:** Favorecer la movilidad de estudiantes. Desarrollar iniciativas para promover la internacionalización en la Facultad (o *Internationalization at home*).
- OBJETIVO 3.2.1:** Comprometerse con la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia. Facilitar el acceso del profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios a la formación, según sus respectivas actividades.
- OBJETIVO 3.2.2:** Favorecer la movilidad internacional de PDI y PTGAS.
- OBJETIVO 3.2.3:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos y actividades de innovación docente.

- OBJETIVO 3.3.1:** Mejorar y racionalizar la dotación y gestión de los recursos materiales y los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- OBJETIVO 3.3.2:** Impulsar la colaboración con otros centros y servicios propios de la Universidad.
- OBJETIVO 3.3.3:** Promover el establecimiento de alianzas y convenios con organismos e instituciones externas.
- OBJETIVO 4.1.1:** Supervisar, evaluar y mejorar los indicadores.
- OBJETIVO 4.2.1:** Supervisar y promover acciones de mejora de los indicadores académicos (tasas de abandono, tasas de rendimiento, tasas de éxito, disminución de la duración media de los estudios).
- OBJETIVO 5.1.1:** Recopilar, analizar y utilizar la información generada por el SGIC.
- OBJETIVO 5.2.1:** Publicar periódicamente información relativa a las titulaciones del centro y su desarrollo.
- OBJETIVO 5.2.2:** Establecer canales eficientes de comunicación y difusión de la información.
- OBJETIVO 5.2.3:** Incrementar la información suministrada en inglés.

(Actualizada el 05/10/2023)

**1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS**
**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO**

Máster Universitario en Economía
----------------------------------

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

\*Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título

**RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales y Jurídicas
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

**MENCIÓN DUAL**

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

\*Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes

**1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS**

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

**LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN**

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
50012189	Facultad de Economía y Empresa	Universidad de Zaragoza

<b>CENTRO:</b>	Facultad de Economía y Empresa	<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad de Zaragoza
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS</b>		30	
<b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO</b>		30	

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>HÍBRIDA</b>	<b>VIRTUAL</b>
SÍ	NO	NO
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>HÍBRIDA</b>	<b>VIRTUAL</b>
30		
<b>IDIOMAS DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano	

### **NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>
<b>Obligatorias</b>	24
<b>Optativas</b>	24
<b>Prácticas externas</b>	0
<b>Complementos formativos</b>	0
<b>TFM</b>	12
<b>NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS</b>	60

### **1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO**

El Máster Universitario en Economía de la Universidad de Zaragoza ha venido cubriendo la demanda social de formación en Economía, tanto en el entorno regional como en el nacional e internacional.

Desde su creación, se sumó a la oferta de cursos de posgrado en economía general existente en España, aunque con un perfil singular que viene dado por su especial atención a la economía pública, los métodos cuantitativos, la economía del medioambiente, la economía internacional, la historia económica y las aplicaciones microeconómicas; con lo que contribuye a incrementar la competencia en el segmento generalista, pero con una personalidad propia. La no existencia de otros másteres especializados en Economía General (sí los hay en el ámbito empresarial y financiero) en todo el valle del Ebro, le otorga un interés especial, por cuanto este espacio territorial constituye una de los ejes económicos más dinámicos de España y con una renta por habitante también más elevada. Desde un punto de vista geográfico, la principal competencia con este máster son los impartidos en Madrid, Barcelona y Bilbao. Pero mientras que las universidades de dichas ciudades, ofrecen másteres bastante especializados en Análisis Económico o en Economía Aplicada, nuestro máster tiene un perfil más generalista.

La relevancia de las enseñanzas que se proponen es grande porque la evolución futura de la economía depende de cómo se aborden ciertos problemas cuya solución requiere la presencia de profesionales cualificados y de doctores investigadores que lideren el tratamiento de los mismos. En la vertiente profesional, los contenidos en los que se especializa este máster se adecuan de manera notable a la demanda de economistas y de profesionales con formación económica que se hace desde la administración pública, organismos internacionales, centros de estudios, consultoras y en algunos ámbitos de la empresa privada. Por otra parte, para el que estuviere interesado, es el punto de partida para la realización de una tesis doctoral y la obtención del título de doctor en Economía.

Este máster ha sido diseñado con base en la experiencia adquirida durante los años de impartición del mismo y a las exigencias recogidas en el Acuerdo de 14 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de máster universitario. La presente modificación responde a la adaptación al RD 822/2021, lo cual es una oportunidad para afrontar las demandas actuales en el ámbito de la Economía y actualizar la titulación a los nuevos desafíos de la sociedad. En este sentido, el máster debe proporcionar los conocimientos y herramientas necesarios para abordar situaciones económicas cada vez más complejas, fruto de la globalización, los avances tecnológicos o los retos medioambientales. Por ello, los futuros egresados deben ser capaces de manejar e interpretar una gran cantidad de datos para explicar los hechos relevantes, sin abandonar la dimensión social y ética en la toma de decisiones.

### **1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO**

El Máster Universitario en Economía se plantea como objetivo prioritario formar una nueva generación de investigadores, analistas y profesionales que compagine el rigor de sus conocimientos teóricos con excelentes habilidades en el manejo de datos empíricos y sean capaces de abordar cuestiones de economía aplicada. Para lograr dicho objetivo, se combinan la excelencia y experiencia académica de los departamentos de Análisis Económico y de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza en una plataforma común de educación de postgrado y formación superior para el desempeño profesional. Siendo más precisos, los objetivos generales son:

1. Obtener una formación de alto nivel en economía, ya sea generalista como centrada en alguna de las áreas de especialización que subyacen, que suponga un rasgo diferenciador con respecto del resto de los graduados.
2. Dominar materias del análisis económico: econometría, matemáticas y teoría económica, y manejar instrumentos actualizados para el análisis de datos económicos.
3. Abordar con profundidad problemas económicos relevantes, actuales y futuros, como la localización de la actividad económica, la administración de los recursos naturales, la globalización económica o la intervención del sector público y la evaluación de sus políticas, entre otros.
4. Situarse en la frontera del conocimiento en uno o más campos del conocimiento en Economía y capacitarse para realizar el doctorado en Economía.
5. Completar su formación en Economía con la obtención de algunas competencias avanzadas para el ejercicio de su profesión.

### **1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES**

No procede

### **1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS**

No procede

### **1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS**

No procede

### **1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS**

En función de las materias cursadas, los egresados adquirirán un perfil académico o profesional en el ámbito de la Economía, tanto desde un punto de vista teórico como aplicado.

El carácter generalista del máster, con contenidos en análisis económico y en economía aplicada, hace que los egresados obtengan diferentes perfiles, en función de las materias optativas cursadas. En concreto, los perfiles de egreso a los que se dedica una atención preferente son los siguientes:

- Economistas con conocimientos, aptitudes y destrezas orientados al desarrollo y comprensión de políticas de industrialización, innovación, crecimiento y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el entorno medioambiental en la toma de decisiones.
- Egresados/as que desarrollen su labor en el sector público, conocedores de las técnicas de evaluación de las políticas públicas.
- Egresados/as con un alto grado de capacitación científica y técnica, capaces de ejercer cargos de gestión y asesoramiento en empresas, consultoras, servicios de estudios e institutos de investigación, tanto públicos como privados.
- Desde el punto de vista académico, egresados/as con amplios conocimientos, habilidades y competencias en los

aspectos más relevantes del análisis económico y la economía aplicada que permiten emprender los estudios de doctorado e incorporarse a equipos de investigación multidisciplinares y competitivos.

### **1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL**

No procede

## **2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE**

### **2.1. CONOCIMIENTOS**

CO\_01 Adquirir conocimientos que permitan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.

CO\_02 Tener conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con un área de estudio.

CO\_03 Adquirir conocimientos e integrarlos para formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la toma de decisiones.

CO\_04 Saber evaluar la actividad del sector público español.

CO\_05 Saber elegir el enfoque y técnica adecuados para evaluar la eficiencia del gasto público y la regulación.

CO\_06 Comprender los fundamentos de la integración comercial y sus efectos sobre el crecimiento.

CO\_07 Adquirir conocimientos sobre el crecimiento de las economías y dominar los métodos de investigación relacionados con esta área.

CO\_08 Tener capacidad para analizar la situación económica de un país y formular políticas adecuadas.

CO\_09 Saber por qué comercian los países y cuáles son las ganancias de los intercambios.

CO\_10 Definir las principales fuerzas de aglomeración y de dispersión que afectan a las decisiones de localización de los agentes.

CO\_11 Entender la interacción entre medioambiente y economía, desde la perspectiva teórica y empírica.

CO\_12 Saber utilizar modelos e indicadores multisectoriales y multirregionales ampliados social y medioambientalmente para el diseño de políticas.

CO\_13 Comprender el comportamiento de los agentes económicos, tanto desde el punto de vista de la conducta individual como colectiva.

CO\_14 Conocer nuevos instrumentos orientados hacia diversas aplicaciones econométricas.

CO\_15 Conocer los modelos macroeconómicos para predecir y simular los efectos de shocks externos y/o de las políticas económicas en un contexto internacional.

CO\_16 Saber utilizar herramientas estadísticas en la investigación económica.

CO\_17 Comprender y evaluar el funcionamiento de diferentes estructuras de mercado.

CO\_18 Saber identificar el mercado relevante de un producto y evaluar la implementación de políticas de defensa de la competencia.

CO\_19 Saber aplicar la modelización econométrica adecuada dependiendo del tipo de datos disponibles.

CO\_20 Conocer herramientas complejas y actualizadas de software.

CO\_21 Conocer técnicas de programación adecuadas para el análisis de datos económicos

### **2.2. HABILIDADES**

HA\_01 Saber analizar y sintetizar grandes y complejas cantidades de información cuantitativa y cualitativa utilizando técnicas matemáticas, estadísticas y econométricas.

HA\_02 Tener capacidad para utilizar paquetes informáticos para la estimación de modelos con datos de carácter individual y agregado.

HA\_03 Saber interpretar el comportamiento de los agentes económicos, tanto desde la perspectiva individual como social.

HA\_04 Realizar diagnósticos adecuados sobre el momento en el que se encuentra la economía, hacer predicciones realistas y sugerir decisiones de política macroeconómica, anticipando sus consecuencias.

HA\_05 Tener capacidad para evaluar, en términos de equidad y eficiencia, la intervención del sector público mediante instrumentos tributarios o de política de gasto.

HA\_06 Comprender las causas del crecimiento de las economías, el papel de la innovación y el cambio tecnológico, así como los instrumentos del sector público que lo estimulan.

HA\_07 Saber entender las relaciones de interdependencia mundial en un entorno económico globalizado y conocer por qué comercian los países y cuáles son las ganancias del intercambio.

HA\_08 Saber aplicar los fundamentos microeconómicos que explican el comportamiento estratégico de las empresas.

HA\_09 Saber caracterizar la estructura de los mercados y evaluar la aplicación de determinadas políticas de defensa de la competencia.

HA\_10 Saber realizar análisis, estimaciones y valoraciones de impactos económicos, sociales y medioambientales.

## 2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar

CP\_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP\_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP\_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP\_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP\_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP\_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

### 3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y a los titulados en Matemáticas, Física, Estadística, Ciencias Ambientales, Ingeniería, Geografía o titulaciones equivalentes.

La Comisión Académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

1. Expediente académico (90%)
2. Titulación de procedencia (10%), siendo las titulaciones arriba indicadas las que otorgan el máximo en este apartado.

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

No se contemplan complementos formativos para ningún perfil de ingreso.

La normativa de permanencia y tiempo parcial de las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza se encuentra en el Acuerdo del Consejo Social de 28 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza.

### 3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta normativa, aprobada en 2018, es anterior a la publicación del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por lo que se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

### 3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

#### PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: Movilidad nacional e internacional

#### MOVILIDAD ESPECÍFICA

Se posibilita la participación en la movilidad específica para el Máster Universitario en Economía, canalizado por el procedimiento organizado por la Facultad de Economía y Empresa a través de convenios con otras instituciones europeas, cuyo listado está disponible en el siguiente enlace.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacionales e internacionales podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales del Máster. Este reconocimiento se plasmará en un

contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador del máster y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio nacionales o internacionales se regirá por su propio reglamento.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

El título consta de 60 créditos, distribuidos del siguiente modo:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Prácticas externas	0
Complementos formativos	0
TFM	12
<b>NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS</b>	<b>60</b>

Para su consecución, el Plan de Estudios consta de cuatro asignaturas obligatorias (24 créditos), 18 asignaturas optativas (54 créditos) y el Trabajo Fin de Máster (12 créditos). Toda la docencia de las asignaturas está asignada a las áreas de conocimiento de Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

#### 4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1: Formación básica	Materia 1. Teoría económica	Obligatoria	6
	Materia 2. Econometría e instrumentos matemáticos	Obligatoria	6
	Materia 3. Economía pública	Obligatoria	6
	Materia 4. Economía internacional	Obligatoria	6
<b>TOTAL MÓDULO 1</b>			<b>24</b>
Módulo 2: Formación optativa	Materia 5. Economía y desarrollo	Optativa	21
	Materia 6. Comportamiento individual, mercados e intervención pública	Optativa	18
	Materia 7. Instrumentos y técnicas de análisis de datos en economía	Optativa	15
<b>TOTAL MÓDULO 2</b>			<b>54</b>
Interdisciplinar		Optativa	6
<b>TOTAL</b>			<b>84</b>

Tabla 4b. Planificación temporal

El número de créditos corresponden a los que **debe superar el estudiantado**, no al ofertado

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
1	1	Teoría económica	Ob	6	1	2	Economía y desarrollo	Op	21
1	1	Econometría e instrumentos matemáticos	Ob	6	1	2	Comportamiento individual, mercados e intervención pública	Op	18
1	1	Economía pública	Ob	6	1	2	Instrumentos y técnicas de análisis de datos en economía	Op	15
1	1	Economía internacional	Ob	6	1	2	Trabajo Fin de Máster	Ob	12
<b>TOTAL CURSO 1</b>									<b>60</b>

#### 4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

**Tabla 4d**

El número de créditos de cada materia corresponderá con el número de créditos ofertado

La materia interdisciplinar irá sin Resultados de Aprendizaje.

<b>Materia 1</b>	Teoría económica	Nº ECTS:	6
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestre 1		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01 Adquirir conocimientos que permitan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> <p>CO_02 Tener conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con un área de estudio.</p> <p>CO_03 Adquirir conocimientos e integrarlos para formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la toma de decisiones.</p> <p>CO_13 Comprender el comportamiento de los agentes económicos, tanto desde el punto de vista de la conducta individual como colectiva.</p> <p>CO_17 Comprender y evaluar el funcionamiento de diferentes estructuras de mercado.</p> <p>CO_18 Saber identificar el mercado relevante de un producto y evaluar la implementación de políticas de defensa de la competencia.</p> <p>HA_03 Saber interpretar el comportamiento de los agentes económicos, tanto desde la perspectiva individual como social.</p> <p>HA_08 Saber aplicar los fundamentos microeconómicos que explican el comportamiento estratégico de las empresas.</p> <p>HA_09 Saber caracterizar la estructura de los mercados y evaluar la aplicación de determinadas políticas de defensa de la competencia.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
<p>Esta materia pretende dotar a los estudiantes de los conocimientos necesarios para analizar los problemas económicos de interés en la actualidad, tanto desde una perspectiva microeconómica como macroeconómica.</p> <p>Bajo un enfoque microeconómico, el objetivo perseguido es entender los mecanismos que explican la conducta de cada individuo, así como las interrelaciones económicas con otros agentes, bien en un clima de cooperación o bien de conflicto, ya que es su conocimiento es necesario para medir el bienestar social de la colectividad y proponer medidas adecuadas.</p> <p>Desde el punto de vista macroeconómico, se trata de proporcionar los conocimientos adecuados para entender la trayectoria dinámica de una economía en un largo plazo y las fluctuaciones de corto plazo, ya que es requisito imprescindible para entender las políticas macroeconómicas óptimas en ambos horizontes temporales.</p> <p>Por otra parte, los estudiantes deben entender la naturaleza de las fricciones que generan los ciclos económicos, así como el papel de la innovación y el cambio tecnológico como motores de crecimiento en las economías.</p>			
<b>Materia 2</b>	Econometría e instrumentos matemáticos	Nº ECTS:	6
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestre 1		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_14 Conocer nuevos instrumentos orientados hacia diversas aplicaciones econométricas.</p> <p>CO_15 Conocer los modelos macroeconómicos para predecir y simular los efectos de shocks</p>		

	<p>externos y/o de las políticas económicas.</p> <p>CO_16 Saber utilizar herramientas estadísticas en la investigación económica.</p> <p>CO_19 Saber aplicar la modelización econométrica adecuada dependiendo del tipo de datos disponibles.</p> <p>CO_20 Conocer herramientas complejas y actualizadas de software.</p> <p>CO_21 Conocer técnicas de programación adecuadas para el análisis de datos económicos</p> <p>HA_01 Saber analizar y sintetizar grandes y complejas cantidades de información cuantitativa y cualitativa utilizando técnicas matemáticas, estadísticas y econométricas.</p> <p>HA_02 Tener capacidad para utilizar paquetes informáticos para la estimación de modelos con datos de carácter individual y agregado.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
<p>Los contenidos de esta materia dotan a los estudiantes del instrumental metodológico que sirva de apoyo a otras asignaturas que forman el núcleo distintivo de su formación, como son teoría económica y econometría.</p> <p>Un objetivo es estudiar los problemas económicos desde un punto de vista formal, es decir, elaborando modelos abstractos representativos de la realidad económica que permitan entenderla y proporcionen una explicación científica de los fenómenos económicos.</p> <p>Un segundo objetivo es que los estudiantes aprendan a estimar modelos empíricos, realizar predicciones e interpretar dichos modelos desde un punto de vista económico, utilizando distintos tipos de datos: datos de corte transversal, datos de series temporales y datos de panel, y mediante el empleo de los lenguajes de programación más utilizados.</p>			
<b>Materia 3</b>	Economía pública	Nº ECTS:	6
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestre 1		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_03 Adquirir conocimientos e integrarlos para formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la toma de decisiones.</p> <p>CO_04 Saber evaluar la actividad del sector público español.</p> <p>CO_05 Saber elegir el enfoque y técnica adecuados para evaluar la eficiencia del gasto público y la regulación.</p> <p>HA_05 Tener capacidad para evaluar, en términos de equidad y eficiencia, la intervención del sector público mediante instrumentos tributarios o de política de gasto.</p> <p>HA_06 Comprender las causas del crecimiento de las economías, así como los instrumentos del sector público que lo estimulan.</p> <p>HA_09 Saber caracterizar la estructura de los mercados y evaluar la aplicación de determinadas políticas de defensa de la competencia.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
<p>Esta materia contiene aspectos relacionados con temas avanzados de la Economía Pública, como la función económica del sector público y sus limitaciones, los efectos de la actuación del sector público sobre el crecimiento, la intervención pública en el ámbito de los gastos sociales (educación, sanidad, pensiones, desempleo), los efectos sobre la equidad y la eficiencia del sistema fiscal, el ámbito espacial de la imposición (descentralización y fiscalidad internacional) o las tendencias internacionales en materia de fiscalidad y gasto público.</p>			
<b>Materia 4</b>	Economía internacional	Nº ECTS:	6
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestre 1		
Modalidad	Presencial		

Resultados de aprendizaje	<p>CO_01 Adquirir conocimientos que permitan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> <p>CO_02 Tener conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con un área de estudio.</p> <p>CO_06 Comprender los fundamentos de la integración comercial y sus efectos sobre el crecimiento.</p> <p>CO_07 Adquirir conocimientos sobre el crecimiento de las economías y dominar los métodos de investigación relacionados con esta área.</p> <p>CO_08 Tener capacidad para analizar la situación económica de un país y formular políticas adecuadas.</p> <p>HA_04 Realizar diagnósticos adecuados sobre el momento en el que se encuentra la economía, hacer predicciones realistas y sugerir decisiones de política macroeconómica, anticipando sus consecuencias.</p> <p>HA_07 Saber entender las relaciones de interdependencia mundial en un entorno económico globalizado y conocer por qué comercian los países y cuáles son las ganancias del intercambio.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
<p>Esta materia proporciona a los estudiantes los fundamentos de la integración comercial y financiera y sus efectos sobre el crecimiento, explica las relaciones de interdependencia mundial en un entorno económico globalizado y cuáles son las ganancias de ese intercambio. Asimismo, se estudian los aspectos relevantes en el proceso de internacionalización en los mercados de bienes y de capitales y se proporcionan los conocimientos necesarios para entender el entorno económico e institucional en el que los agentes económicos interactúan, así como la capacidad para reconocer, recopilar y manipular las fuentes documentales apropiadas para el desarrollo de una investigación económica.</p>			
<b>Materia 5</b>	Economía y desarrollo	Nº ECTS:	21
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestre 2		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01 Adquirir conocimientos que permitan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> <p>CO_02 Tener conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con un área de estudio.</p> <p>CO_06 Comprender los fundamentos de la integración comercial y sus efectos sobre el crecimiento.</p> <p>CO_07 Adquirir conocimientos sobre el crecimiento de las economías y dominar los métodos de investigación relacionados con esta área.</p> <p>CO_08 Tener capacidad para analizar la situación económica de un país y formular políticas adecuadas.</p> <p>CO_10 Definir las principales fuerzas de aglomeración y de dispersión que afectan a las decisiones de localización de los agentes.</p> <p>CO_11 Entender la interacción entre medioambiente y economía, desde la perspectiva teórica y empírica.</p> <p>CO_12 Saber utilizar las matrices de contabilidad social ampliadas medioambientalmente para el diseño de políticas ambientales de usos, tasas y volúmenes de producción.</p> <p>CO_15 Conocer los modelos macroeconómicos para predecir y simular los efectos de shocks externos y/o de las políticas económicas.</p> <p>HA_04 Realizar diagnósticos adecuados sobre el momento en el que se encuentra la economía, hacer predicciones realistas y sugerir decisiones de política macroeconómica, anticipando sus consecuencias.</p> <p>HA_06 Comprender las causas del crecimiento de las economías, así como los instrumentos del sector público que lo estimulan.</p> <p>HA_10 Saber realizar análisis, estimaciones y valoraciones de impactos medioambientales.</p>		

	<p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
<p>Los contenidos de esta materia constituyen extensiones y aplicaciones de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de formación básica, tanto desde la perspectiva teórica como empírica. Ejemplos de ello son estudios sobre los problemas medioambientales, los recursos naturales y aspectos relacionados con el crecimiento de las economías y el manejo de modelos dinámicos para entender tanto los orígenes como la problemática de los ciclos económicos, así como el funcionamiento y contabilización de los motores de crecimiento a largo plazo.</p> <p>Por otra parte, a través del análisis histórico de los hechos económicos reales, el estudiante adquiere una mejor comprensión de los fenómenos del crecimiento y el desarrollo económicos.</p> <p>Además, se introducen los modelos teóricos y los principales resultados empíricos relacionados con la Geografía Económica, así como los fundamentos teóricos básicos y las regularidades empíricas más importantes asociadas a la Economía Urbana.</p>			
<b>Materia 6</b>	Comportamiento individual, mercados e intervención pública	Nº ECTS:	18
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestre 2		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01 Adquirir conocimientos que permitan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> <p>CO_02 Tener conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con un área de estudio.</p> <p>CO_03 Adquirir conocimientos e integrarlos para formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la toma de decisiones.</p> <p>CO_09 Saber por qué comercian los países y cuáles son las ganancias de los intercambios.</p> <p>CO_12 Comprender el comportamiento de los agentes económicos, tanto desde el punto de vista de la conducta individual como colectiva.</p> <p>CO_16 Comprender y evaluar el funcionamiento de diferentes estructuras de mercado.</p> <p>CO_17 Saber identificar el mercado relevante de un producto y evaluar la implementación de políticas de defensa de la competencia.</p> <p>CO_18 Saber aplicar la modelización econométrica adecuada dependiendo del tipo de datos disponibles.</p> <p>HA_03 Saber interpretar el comportamiento de los agentes económicos, tanto desde la perspectiva individual como social.</p> <p>HA_08 Saber aplicar los fundamentos microeconómicos que explican el comportamiento estratégico de las empresas.</p> <p>HA_09 Saber caracterizar la estructura de los mercados y evaluar la aplicación de determinadas políticas de defensa de la competencia.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
<p>Los contenidos de esta materia constituyen extensiones y aplicaciones de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de formación básica, que permiten abordar cuestiones relacionadas con la economía familiar y de la población, el funcionamiento del mercado de trabajo o la conducta de las empresas en condiciones de competencia imperfecta. Todo ello desde los enfoques positivo y normativo y desde las</p>			

perspectivas teórica y empírica.  
Igualmente, la materia aborda cuestiones relacionadas con la evaluación de la actividad del sector público, tales como el análisis coste-beneficio, el análisis coste-efectividad, el análisis coste-utilidad, las técnicas paramétricas y no paramétricas de evaluación de las organizaciones públicas y los modelos de evaluación de impacto de intervenciones públicas concretas.

<b>Materia 7</b>	Instrumentos y técnicas de análisis de datos en economía	Nº ECTS:	15
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestre 2		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01 Adquirir conocimientos que permitan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> <p>CO_02 Tener conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con un área de estudio.</p> <p>CO_13 Conocer nuevos instrumentos orientados hacia diversas aplicaciones econométricas.</p> <p>CO_15 Saber utilizar herramientas estadísticas en la investigación económica.</p> <p>CO_19 Conocer herramientas complejas y actualizadas de software.</p> <p>CO_20 Conocer elementos de programación adecuados aplicables al análisis de datos económicos</p> <p>HA_01 Saber analizar y sintetizar grandes y complejas cantidades de información cuantitativa y cualitativa utilizando técnicas matemáticas, estadísticas y econométricas.</p> <p>HA_02 Tener capacidad para utilizar paquetes informáticos para la estimación de modelos con datos de carácter individual y agregado.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
El contenido de esta materia es marcadamente instrumental dado que su objetivo es dotar al estudiante de un conjunto de herramientas estadísticas muy utilizadas en la realización de un análisis exploratorio y modelos econométricos avanzados para la elaboración de predicciones económicas. Todos los temas se abordan utilizando diferentes conjuntos de datos para ilustrar las técnicas explicadas. Para ello se utilizarán distintos entornos y lenguajes de programación que integren multitud de paquetes que incrementan su capacidad y versatilidad.			
<b>Materia 8</b>	Interdisciplinar	Nº ECTS:	6
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Según el máster al que pertenezca la materia		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
<b>Breve descripción de los contenidos de la materia</b>			
El plan de estudios contempla que cada estudiante pueda flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "interdisciplinar" hasta completar los 6 ECTS asignados. Para ello podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza.			

#### 4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se *reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios*.

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA (plan de estudios actual)			MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA (plan de estudios adaptado a RD 822/2021)		
Tipo	Asignatura	ECTS	Tipo	Asignatura	ECTS
OB	Teoría Económica	6	OB	Materia 1: Teoría Económica	6
OB	Econometría e instrumentos matemáticos	6	OB	Materia 2: Econometría e instrumentos matemáticos	6
OB	Temas de economía pública	6	OB	Materia 3: Economía pública	6
OB	Temas de entorno económico de España	6	OB	Materia 4: Economía internacional	6
OP	Economía industrial	3	OP	Parte de la Materia 6 Comportamiento individual, mercados e intervención pública	3
OP	Globalización, comercio internacional y geografía económica	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3
OP	Medio ambiente, crecimiento y ecología industrial	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3
OP	Econometría : estudio de casos	3	OP	Parte de la Materia 7: Instrumentos y técnicas de análisis de datos en economía	3
OP	Empleo, crédito y precios en perspectiva macroeconómica	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3
OP	Desarrollo económico en perspectiva histórica	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3
OP	Técnicas de análisis multivariante	3	OP	Parte de la Materia 7: Instrumentos y técnicas de análisis de datos en economía	3
OP	Economía del tipo de cambio e integración monetaria	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3
OP	Crecimiento económico	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3
OP	Evaluación económica de políticas y servicios públicos	3	OP	Parte de la Materia 6: Comportamiento individual, mercados e intervención pública	3
OP	Economía del medioambiente y de los recursos naturales	3	OP	Parte de la Materia 5: Economía y desarrollo	3

OP	Nuevos modelos macroeconómicos	3	OP	Parte de la Materia 7: Instrumentos y técnicas de análisis de datos en economía	3
----	--------------------------------	---	----	---------------------------------------------------------------------------------	---

## 4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

**Clase magistral.** Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

**Resolución de problemas y casos en aula.** Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

**Prácticas informatizadas.** Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades.

**Trabajos docentes y otras actividades formativas.** Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

**Estudio.** Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

**Prácticas externas no curriculares.** Realización de trabajos propios en el ámbito de la Economía en un entorno laboral. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias.

**Trabajo fin de máster.** Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

El TFM consistirá en la realización individual de un trabajo autónomo y original sobre cualquiera de las materias de la titulación (véanse [aquí](#) las actuales líneas de investigación), que permita al estudiante obtener datos y/o resultados propios e integrar y aplicar los resultados de aprendizaje adquiridos a lo largo de la titulación. Cada estudiante estará bajo la supervisión de, al menos, un profesor/a doctor/a de los Departamentos implicados en la titulación que ejercerá la dirección. Al finalizar, deberá presentar una memoria que se ajustará a lo dispuesto en la [Normativa para la elaboración del TFG y TFM de la Facultad de Economía y Empresa](#), que describe cómo ha de ser la gestión, modalidades, asignación del director/es, defensa y tribunal del TFM. Entre otros aspectos relevantes. Otro documento fundamental es la [Guía docente](#), que aprobará la Comisión de Garantía de la Calidad del centro. Este documento incluye algunos aspectos relativos a las características del TFM en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, los resultados de aprendizaje, las actividades académicas y el sistema de evaluación del TFM.

### METODOLOGÍAS DOCENTES:

La estrategia metodológica del Máster en Economía es una combinación de diferentes metodologías, tales como la clase magistral, la resolución de problemas y casos y las prácticas de ordenador.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "Interdisciplinar" hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

<http://ouad.unizar.es>

### 4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

**Procedimientos escritos:** Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper, one minute paper...*

**Procedimientos orales:** Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

**Procedimientos de desempeño:** Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

**Procedimiento de observación y seguimiento:** Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control

E11. Escalas de valoración

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento “Sello 1+5 UNIZAR” y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizara la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

Las **prácticas externas** se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido

y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un reglamento específico de la Universidad de Zaragoza.

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

#### DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

El profesorado del Máster que se propone en esta memoria pertenece a los departamentos de Análisis Económico y Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa. Está integrado por 12 Catedráticos de Universidad, 12 Profesores Titulares de Universidad y 2 Profesores Contratados Doctores.

El profesorado que participa en la impartición del máster forma parte de los siguientes grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón: S32\_23R Economía de la Población y Mercado de Trabajo, S39\_23R ADETRE, S34\_23R CASSETEM, S23\_23R Economía Pública, S44\_23R SEIM, S40\_23R CREDENAT, S70\_23D ECOBIMA, S55\_23R Economía agroalimentaria, globalización, desarrollo económico y medioambiente (siglos XIX-XXI) y S41\_23R Métodos estadísticos no paramétricos y bayesianos sobre datos sesgados.

Además, todos ellos desarrollan su actividad investigadora en los Institutos de Investigación de la Universidad de Zaragoza: IEDIS, IUCA e IA2. Adicionalmente, son investigadores principales o miembros colaboradores de proyectos de investigación nacionales e internacionales competitivos. Los resultados de su actividad se reflejan en numerosas publicaciones científicas en revistas de reconocido prestigio y en la participación regular en congresos nacionales e internacionales relacionados con sus áreas. La actividad investigadora del profesorado puede consultarse en los enlaces a sus respectivos perfiles investigadores.

**Tabla Resumen del profesorado asignado al título**

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	25	100	60	88	136
Profesorado Permanente no doctor	-	-		-	-
Profesorado Ayudante doctor	-	-		-	-
Profesorado Asociado doctor	-	-		-	-
Profesorado Asociado no doctor	-	-		-	-
Otro profesorado doctor	-	-		-	-
Otro profesorado no doctor	-	-		-	-
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>88</b>	<b>136</b>

#### MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

No procede

## MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

No procede

## 5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en el siguiente enlace: [Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios](#)

## 5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No procede

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Economía y Empresa cuenta con recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del máster. Entre estos se incluyen espacios docentes, aulas de informática, instalaciones y equipamientos académicos. Además, la biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa complementa estos recursos con sus salas de lectura, espacios de trabajo, puestos de consulta de bases de datos, equipamiento, fondos bibliográficos y servicios ofrecidos. La Universidad de Zaragoza también proporciona una gran variedad de recursos digitales, como acceso a internet y el campus virtual docente.

En resumen, los recursos materiales y servicios disponibles son los adecuados para garantizar la adquisición de conocimientos y contenidos, competencias y habilidades, y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, cumpliendo con los criterios de accesibilidad universal y diseño para el alumnado de la titulación.

En la página web de la Facultad de Economía y Empresa se proporciona información detallada y actualizada sobre los recursos y equipamiento disponibles (sede campus Paraíso y sede Río Ebro).

El Máster Universitario en Economía cuenta además con un aula propia de informática con equipos individuales.

### 6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

En el Máster, Las prácticas académicas externas son de naturaleza extracurricular, ajustándose a la normativa y procedimientos de la Universidad de Zaragoza que se encuentran preparadas desde el punto de vista del estudiante del docente y de la entidad.

### 6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No procede

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

## 7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

<b>CURSO DE INICIO</b>	<b>2025-2026</b>
------------------------	------------------

## 7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

## 7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Facultad de Economía y Empresa desde la que se imparte esta titulación es un centro acreditado institucionalmente. El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en <https://fecem.unizar.es/calidad/calidad>

### 8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

La gestión del máster corre a cargo de la Facultad de Economía y Empresa y, en particular, de los departamentos de Análisis Económico y Economía Aplicada, sobre los que recae la docencia. Por ello, la información pública del máster se podrá consultar también en las páginas correspondientes de la web de la Facultad de Economía y Empresa, sección "Estudios/Máster". Máster Universitario en Economía.

**ANEXOS**

## ANEXO IV

### **Artículo único. Comisión de Igualdad y Sostenibilidad.**

1. Se constituirá una Comisión de Igualdad y Sostenibilidad que, presidida por el/la Decano/a o persona en quien delegue, estará integrada por:

- 6 representantes del personal docente e investigador (PDI) adscritos al centro, de los cuales 5 deben pertenecer a cada uno de los departamentos cuya mayoría de PDI esté adscrita al centro, y el sexto actuará en representación del resto del PDI adscrito a otros departamentos con responsabilidades docentes minoritarias en la Facultad.
- 2 representantes del estudiantado matriculado en alguna de las titulaciones del centro.
- 2 representantes del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) adscritos al centro. Uno de ellos actuará como secretario.

En el caso de contar con una beca de apoyo para tareas de comunicación o similar en la Facultad, se invitará a la persona a la que se le haya concedido dicha beca a participar en las reuniones con voz, pero sin voto.

2. Los representantes del PDI, estudiantado y PTGAS, y sus suplentes, serán elegidos por votación de los miembros de ese sector en la Junta de Facultad entre las distintas propuestas o candidaturas. Estos no tienen que ser obligatoriamente miembros de la Junta.

3. El mandato de los miembros electos tendrá la misma duración que el del correspondiente sector en Junta de Facultad, renovándose cuando se renueve su sector en Junta.

4. Los miembros de la Comisión de Igualdad y Sostenibilidad cesarán al término de su mandato, si pierden su vinculación como estudiantado, PDI o PTGAS de la Facultad, a petición propia o por otra causa legal que proceda, pero continuarán en funciones hasta que la Junta de Facultad proceda a su renovación si no tuviese suplente.

5. Las funciones de la Comisión de Igualdad y Sostenibilidad son:

- a) Elaborar propuestas que respondan al compromiso y sensibilidad de la Facultad con el medioambiente, los aspectos sociales de su actividad y la igualdad de oportunidades, abogando por un desarrollo sostenible integral.
- b) Colaborar con otras comisiones y unidades que busquen los mismos fines en la difusión e implantación de diferentes planes y medidas, entre las que se incluyen, entre otras, el Plan de Igualdad, planes de sostenibilidad ambiental universitarios y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).